

por la herencia.



SR./A. LIQUIDADOR/A DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES DE , Y SR./A. REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DE

D./Da			, con NIF,		
y domicilio	en calle/avda				, número,
			EXPONE		
PRIMERO.	- Que en la HE	RENCIA de D/Dª _			, con
	d	e expediente, co	opia de cuyo docum	nento se adjur	nta, se adjudicó a
D/D ^a			con NIF	el	usufructo vitalicio, y a
la nuda pro	piedad de los sig	guientes bienes mu	ebles e inmuebles:		
1					
3					
4					
5					
	0 . 0/03			NUE	ee taa dal
			- 1 12 6-11 27 - 1		
		•	ados bienes falleció el d		
	•	•	nabiéndose por tanto ex n/n titular/es de la nuda p	_	echo y consolidado el
		0011	OIT A		
Por todo lo	anterior	SOLI	CITA		
A) De	/la Sr./Sra. Liqu	uidador/a del Impu	uesto sobre Sucesione	s y Donaciones	la liquidación de la
cor	nsolidación del d	ominio.		•	·
usu Hip	ufructo por el fa potecario, se ex	llecimiento de su/s	ropiedad que, acreditad s titulare/es, de conform de CANCELACIÓN d auda propiedad.	nidad con el art.	192 del Reglamento
En			, a	de	de 202
		.			
		Fdo.:			
1 Deberá a	compañarse a es	te escrito copia de la	escritura o del document	o en el que se des	membró el dominio que

2.- Los bienes inmuebles se describirán indicando su naturaleza (rústica o urbana), nº de finca registral, referencia catastral y valor a la fecha de desmembración del dominio

se pretende consolidar, así como copia de las autoliquidaciones presentadas o liquidaciones que en su día se giraron